Puerto Guzmán – Putumayo, 06 de abril de 2026

Señores:
OSCAR HERNANDO HURTADO CALDERON
ESTACION DE SERVICIO SAN ROKE
Barrio Jardín Primera Etapa
Puerto Guzman
Email: edshurbri2023@gmail.com
Cel: 3205619464
Ciudad

Asunto: **COMUNICACIÓN RESULTADO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE SUMINISTRO**

Cordial saludo

Por medio del presente me permito comunicarle que una vez verificados los documentos necesarios para celebrar el **SUMINISTRO COMBUSTIBLE, ACEITES Y LUBRICANTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", CONFORME A LA RESOLUCIÓN NO. 0763 DEL 02 DE MARZO DE 2026, CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LAS PERLAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, A FIN DE CUBRIR LA OPERACIÓN DE LAS RUTAS 6 Y 7 DEL TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL,** el resultado fue satisfactorio.

Por lo anterior, le solicito acercarse a la Rectoría de la Institución Educativa Rural Perlas, ubicada en la vereda la Perlas, Municipio de Puerto Guzmán (P), con el fin de suscribir el respectivo contrato.

Atentamente,

ALEXANDER TOBAR MORA
Rector